PD: sorry por duplicar el tema, no lo volveré a hacer.... :blush: :blush: :blush:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Re: Cómo declarar a hacienda una ayuda para compra? Escrito por sagandarwin - 17/03/2010 11:04

2/5

Entendido. El problema es que cuando hacienda me defrauda a mí, que lo hace contínuamente, puesto que trabajo a destajo para pagar el subsidio de paro de los que no lo hacen, las ayudas a los "viva la vida", pagar a unos políticos y funcionarios sobredimensionados en número y sueldo, subvenciones varias como al cine, becas sin sentido etc... (no tengo toda la mañana...) y a cambio, me retrasan la jubilación, me suben los impuestos y para colmo, cuando una vez me dan (JA, JA, JA,) una ayuda, me la cobran como si me la dieran todos los años. QUÉ PAIS.......

A lo que iba, cuando hacienda me defrauda, yo no tengo capacidad de cambiar una ley a mi beneficio ni de protestar, porque me saldría más caro que el mísero beneficio por el que peleo. TENEMOS LO QUE NOS MERECEMOS.

Salu2.	
Re: Cómo declarar a hacienda una ayuda para compra? Escrito por tucapital.es - 17/03/2010 11:09	
No es que hacienda defrauda a nadie, ellos sólo cumplen la ley. El problema está en los que legisla ley, y allí puedes "tomar" tu decisión votando a unos o a otros.	n la
Salu2.	
Re: Cómo declarar a hacienda una ayuda para compra? Escrito por sagandarwin - 17/03/2010 11:34	
Bueno, eso de que cumplen la ley, que se lo trague el que quiera, yo no. Y lo sé por propia experier que me han pretendido "colar" leyes antiguas más beneficiosas para el estado, que si no estoy listo "timan". Tengo compañeros, que por no estar listos sí fueron timados por esa aplicación errónea de ley y aunque recurrieron, lo dejaron en el contencioso (y eso que estaba ganado), pero llega un momento en que no merece la pena por 200000 míseras perras (fue antes del euro). Por otro lado, ¿es que la ley es diferente según vivas en Madrid, Coruña o Cádiz?, porque así lo papues la aplican según donde presentes la declaración de diferente manera, Sé de lo que hablo. Los	me la

Re: Cómo declarar a hacienda una ayuda para compra? Escrito por tucapital.es - 17/03/2010 11:38

Gracias por todo y salu2.

Hacienda, como cualquier otra institución o persona comenten errores y hacen interpretación de la ley según le conviene, y de allí existe los tribunales...

Re: Cómo declarar a hacienda una ayuda para compra? Escrito por tucapital.es - 09/04/2010 07:02

Es extraño que te lo hayan metido como rendimiento de trabajo, tal y como te dice debería de ser ganancias patrimoniales no derivada de una transmisión, ¿has consultado en hacienda? ¿qué explicaciones te han dado?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 05:05

Por otro lado, si te lo considera como rendimiento de trabajo, el tipo de gravamen que soporta sería el tipo marginal que depende de tus ingresos y de la escala impositiva que puedes consultar en:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/03/24/%C2%BFque-es-el-iprf/

Finalmente, no sé si es consuelo, pero ayuda sigue siendo, pero en menor cuantía. En lugar de darte 100, te dan 100 y te quitan 24, 28, 37 o 43. Muchas ayudas están sometidas a este gravamen:

- Indemnizaciones por despido por encima de los límites legales.
- Capitalización de la prestación del paro por encima de los 12.000€

Quizás si es mucho dinero de diferencia podrías contratar un asesor fiscal para que te estudie el tema por si se puede hacer algo.

Salu2.
Re: Cómo declarar a hacienda una ayuda para compra? Escrito por sagandarwin - 09/04/2010 07:36
Hola de nuevo. Acabo de conseguir los datos fiscales, y resulta que el propio organismo que me da la ayuda, me lo clasifica como rendimientos del trabajo en el certificado de retenciones e ingresos. NO ES VERDAD. Tanto en la publicación como en todo el proceso de concesión e incluso en una notificación final de ingreso me ponen que es una ayuda a compra de vivienda habitual.
Qué ventaja pueden obtener al hacerlo así?, menos impuestos?, o beneficios de otro tipo?.
Qué posibilidades tengo de que me lo cambien?. Vale si presento ante hacienda la notificación de ingreso de ayuda complementando al certificado de retenciones e ingresos?
Gracias de nuevo.
Re: Cómo declarar a hacienda una ayuda para compra? Escrito por tucapital.es - 09/04/2010 08:06
Yo creo que en estos casos no tienes nada que hacer si el propio organismo lo ha calificado como rendimientos de trabajo, como mucho puedes acudir a este organismo y pedir explicaciones
Salu2.

ES